



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**

Secretaría de Gobierno Municipal



**Acta No. 14
Sesión Ordinaria de Cabildo
17 de Diciembre del 2004**

Informando a ustedes que el Señor Presidente Municipal, Ing. Rodolfo Monreal Ávila, el Señor Sindico Fernando Maldonado Romero, fueron llamados a la Ciudad de Zacatecas en ultimo momento, en razón de que citaron hoy a cuarenta y ocho de los Presidentes Municipales, que habían solicitado la contratación de el Crédito para sufragar los gastos que enfrenta la Administración y las diversas administraciones con motivo de los gastos que se erogan correspondientes a los salarios de mas prestaciones de los trabajadores de los Ayuntamientos, fueron citados a las diez de la mañana por cuestión de orden Administrativo, no es posible enviar un representante en razón de que se requiere rubricar documentos y tengo entendido que por conducto de la Secretaría de Finanzas del Estado se aprobó en parte la solicitud que hizo el Ayuntamiento para hacer frente a esta contingencia Económica, de tal forma que solicito a los Señores integrantes de este Ayuntamiento que procedamos a nombrar de entre los miembros del Ayuntamiento a una persona que conduzca esta reunión a la que apoyaremos en calidad de Secretario. **El Regidor Ing. José Manuel Martín Ornelas:** Buenos días a todos los miembros del Cabildo y a todos los miembros de Vicente Guerrero de Abrego, con el permiso de este Cabildo yo propongo al Profesor Urquizo para que presida la reunión. **El Ing. Heriberto Olivares Chairez.-** Si con el permiso del Cabildo, yo quiero proponer al Ing. Gustavo Veyna. **El Secretario de Gobierno:** Bien Señores se han presentado dos propuestas, solicito a ustedes quienes estén a favor de que conduzca los trabajos de esta Sesión Ordinaria el Señor Regidor Ismael Urquizo Félix, favor de manifestarlo, Nueve votos, el Ing. Gustavo Veyna Escareño, favor de manifestarlo Cuatro votos, conduce los trabajos de esta Sesión el Señor Regidor Ismael Urquizo Félix, quien a partir del momento funge como Presidente de esta mesa. **En uso de la voz el Regidor Prof. Ismael Urquizo Félix, Presidente de la Mesa:** Siendo las Once horas del diecisiete de Diciembre del año dos mil cuatro se declaran abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la comunidad de Abrego, perteneciente a este Municipio, en la Escuela Tele Secundaria "Manuel Felgueres", a la que previamente se convocó, desarrollándose bajo el siguiente Orden del Día: **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. **Segundo Punto.-** Lectura del Acta de la Sesión Anterior. **Punto Tres.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda.- Donde se aprueba por Unanimidad de los presentes, los informes de Ingresos y Egresos de la Dirección de Finanzas y Tesorería de los periodos del 17 al 30 de Septiembre, del 1° al 31 de Octubre y del 1° al 30 de Noviembre del año 2004. **Punto Cuatro.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda.- donde se aprueba por Unanimidad de los presentes la solicitud de la Lic. J. Jesús Salvador Aviña Cid, director de Catastro para que se aprueben diversos descuentos a los contribuyentes de la dirección de Catastro. **Punto Cinco.-** Dictamen de la Comisión de atención a personas con capacidades diferentes y adultos en plenitud, donde se aprobó por unanimidad de los presentes, solicitar el nombramiento de la comisionada municipal del CESID (comisión Estatal para la Integración Social de las personas con discapacidad). **Punto Seis.-** Dictamen de la Comisión de atención a personas con capacidades diferentes y adultos en plenitud, donde se aprobó por Unanimidad de los presentes la solicitud para que se utilice un espacio en el área que ocupaba la Dirección de Seguridad Pública, para la Instalacion de la oficina de CESID (comisión Estatal para la Integración Social de las personas con discapacidad). **Punto Siete.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Ocho.-** Asuntos Generales. **Punto Nueve.-** Participación Ciudadana. **La Regidora Alejandra Flores Badillo.-** Para solicitar como propuesta de la Comisión de asuntos binacionales, el que en esta reunión de Cabildo, se pueda realizar un reconocimiento al señor Richard Mur,



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

como huésped distinguido, ya que es un logro que él haya podido venir a nuestro municipio a conocer las carencias que se tienen en las comunidades y en las colonias, para llegar a los acuerdos en el que el apoyo que nos pueda otorgar se pueda ejecutar mediante el D.I.F. para darle un reconocimiento de huésped distinguido y sea dentro del orden del día. **El Regidor Ing. Heriberto Olivares Chairez:** Si yo nadamás antes de que votemos si estamos de acuerdo en el Orden del Día, me gustaría también que se agregara la participación Ciudadana como un punto a tratar. **E Regidor Prof. Ismael Urquizo Félix, Presidente de la Mesa:** Bien Señores entonces una vez que leí el Orden del Día, y con la propuesta de la Regidora Luz Alejandra Flores, donde se incluye en el Orden del Día, sería antes de llegar a Asuntos Generales, en él numero ocho sería el Reconocimiento como Huésped Distinguido al Señor Richard Mur, y al mismo tiempo enseguida de ese asunto, este propone el Ing. Olivares que también se incluya la participación Ciudadana, por que es obvio que ese es el objeto que tienen estas Sesiones hacerlas de manera itinerante para que la Ciudadanía participe, con estas dos aclaraciones pregunto a ustedes miembros del Cabildo si están de acuerdo en el Orden del Día, con las propuestas ya expresadas, sírvanse manifestarlo los que están de acuerdo, **Aprobándose por Unanimidad.** Pido al Señor Secretario, proceda con el Orden del Día. **El Secretario de Gobierno:** Con su permiso Señor Presidente, con el permiso de los Señores Regidores, Lista de Asistencia de la Sesión Ordinaria de Cabildo del día 17 de Diciembre del año 2004, Presidente Municipal Rodolfo Monreal Ávila, ya dimos una explicación, solicitándosele se tome en cuenta la inasistencia, así mismo el Señor Sindico Municipal Ing. Fernando Maldonado Romero. Habiendo quórum legal a excepción de la Regidora Lorena Ramos López, y la Regidora Lic. Claudia Eloisa Ramírez Rivera, quienes presentaron justificación. **El Prof. Ismael Urquizo Félix, Presidente de la Mesa:** Bien pasamos **Punto Dos.-** Lectura del Acta de la Sesión anterior. La Regidora Maribel Bazán.- Si con el permiso del Cabildo, dando también los buenos días a la Comunidad, agradecer la hospitalidad que nos están brindando, para solicitarle este que se obvie la lectura del Acta anterior ya que contamos con una copia de la misma gracias. **El Regidor Prof. Ismael Urquizo Félix, Presidente de la Mesa:** Bien compañeros del Cabildo ponemos a su consideración la propuesta de la Regidora Maribel Bazán, en el sentido de que se obvie la lectura del Acta anterior, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, **Aprobándose por Unanimidad,** se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior. Pasamos al **Punto Tres.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba por unanimidad de los presentes los Informes de Ingresos y Egresos de la Dirección de Finanzas y Tesorería los periodos del 17 al 30 de Septiembre, del 01 al 31 de Octubre y del 01 al 30 de Noviembre del año 2004 Pido al Señor Secretario de Lectura al dictamen: **En sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda,** celebrada el 16 de Diciembre del año 2004, se emite el siguiente, Dictamen, se aprueba en lo general y por unanimidad de los presentes, los Informes de Ingresos y Egresos, de la Dirección de Finanzas y Tesorería, que comprende los periodos del 17 al 30 de Septiembre, del 01 al 31 de Octubre y el del 01 al 30 de Noviembre del año 2004. Dictamen que pasa al pleno del Ayuntamiento, para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Regidor Prof. Ismael Urquizo Félix, Presidente de la Mesa:** Bien este hemos escuchado el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Pido al Señor Secretario de lectura a los informes de ingresos y egresos. Los cuales se anexan a la presente acta. **El Regidor Ismael Urquizo.-** Bien señores regidores, esta a su consideración los informes de ingresos y egresos que comprenden los periodos del 17 al 30 de Septiembre, del 01 al 31 de Octubre y el del 01 al 30 de Noviembre del año 2004, si están de acuerdo favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad. Punto Cuatro.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda.- donde se aprueba por Unanimidad de los presentes la solicitud del Lic. J. Jesús Salvador Aviña Cid, director de Catastro para que se aprueben diversos descuentos a los contribuyentes de la dirección de Catastro. Pido al señor secretario le dé lectura al Dictamen: Se hace presente a las Regidoras Margarita Garay



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

Cardoza y María de la Luz Galván. En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 16 de Diciembre del año 2004, se emite el siguiente Dictamen: Se aprueba por Unanimidad de los presente, escrito presentado por el Lic. Jesús Salvador Aviña Cid, director de Catastro de esta Presidencia Municipal, en la cual solicita esta H. Comisión de Hacienda, la bonificación de un 15% a la cuenta corriente de los contribuyentes que realizan su pago a partir del primer lunes siguiente a la publicación de la Ley de Ingresos, pudiendo ser el 10 ó 17 de enero al 15 de marzo de cada año, además una bonificación de un 25% adicional al 15% anterior, a personas pensionadas, jubiladas y adultos mayores, dando un total de 40%, así mismo, que no se les cobre el recargo de la cuenta corriente a los contribuyentes que efectúen su pago del 16 al 31 de marzo, es decir el pago correspondiente Al año de ejercicio fiscal del cual se cobre el impuesto. Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Regidor Ismael Urquizo Félix.-** A su consideración señores regidores el Dictamen de la comisión de Hacienda, donde se aprueban diversos descuentos para los contribuyentes de Catastro. **El Regidor Gustavo Veyna.-** Esta situación del 15% se da de acuerdo a la Ley ya viene autorizado por la Legislatura, entonces nadamás esta subiendo al Pleno para ratificarlo sé esta proponiendo un 25% para que de un 40 nada más a las personas y también se estaba cobrando los primeros dos meses se cobra con ese descuento del 15% pero en el mes de marzo no se cobran recargos, pero tampoco se les hace descuento, se venia manejando en la dirección de Catastro, pero ahora lo subimos al Pleno para que exista el antecedente. La Regidora Maribel Bazan.- Para hacer una propuesta, de acuerdo al dictamen, aquí nos presentan que es del 10 al 17 de enero, mi propuesta es que si se puede hacer del 15 de enero al 15 de marzo. El Regidor Gustavo Veyna.- Necesitamos que este la Ley de Ingresos, al momento e que nos hagan llegar la Ley de Ingresos, es cuando se inicia, hay ocasiones que llega la Ley de Ingresos el 7, el 5 nadamás hay que actualizar el sistema en la Dirección de Catastro, hubo tiempo que se cobro a partir del ocho y hubo tiempo que se cobro a partir del quince, sería prácticamente lo que es enero. **El Regidor Ismael Urquizo.-** Con el comentario de los señores regidores pongo a su consideración el Dictamen de la Comisión de Hacienda, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad. Punto Cinco.-** Dictamen de la Comisión de atención a personas con capacidades diferentes y adultos en plenitud, donde se aprobó por unanimidad de los presentes, solicitar el nombramiento de la comisionada municipal del CESID (comisión Estatal para la Integración Social de las personas con discapacidad. Pido al señor Secretario de lectura al Dictamen: En Sesión Extraordinaria de la Comisión de atención a personas con capacidades diferentes y adultos en plenitud, celebrada en fecha 8 de noviembre del 2004, se aprobó por unanimidad de los presentes, solicitar el nombramiento de la comisionada municipal de la comisión estatal para la integración social de las personas con discapacidad (CESID) conforme a lo establecido en los artículos 31 y 49 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio vigente y el artículo 531 del Código Municipal Reglamentario. Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis discusión y en su caso aprobación. **El Regidor Ismael Urquizo Félix.-** si tienen algún comentario, Tenemos de parte de la comisión Estatal para la Integración Social de las personas con discapacidad los fundamentos en que la Comisión de Regidores se baso para poder solicitar, se nombre un comisionado municipal. **El Regidor Efrén Correa.-** Aquí se dice el nombramiento de la comisionada, va a ser hombre o mujer, ya tienen designado o va a ser igual como se dispuso el departamento de Ecología, se dejará a consideración de la Comisión para buscar la persona adecuada. **El Regidor Sergio.-** Es facultad del Presidente Municipal, del nombramiento y él determinara de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley Orgánica y de acuerdo a los perfiles, nombrar a las personas independientemente si es hombre o mujer, la comisión nadamás propone la creación de la figura del comisionado municipal de la CESID. **El Regidor Ismael Urquizo Félix.-** Los que estén de acuerdo con el dictamen favor de manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

Pasamos al **Punto Seis**.- Dictamen de la Comisión de atención a personas con capacidades diferentes y adultos en plenitud, donde se aprobó por Unanimidad de los presentes la solicitud para que se utilice un espacio en el área que ocupaba la Dirección de Seguridad Pública, para la Instalacion de la oficina de CESID (comisión Estatal para la Integración Social de las personas con discapacidad. Pido al señor Secretario de lectura al dictamen: En Sesión Extraordinaria de la Comisión de atención a personas con capacidad diferente y adultos en plenitud celebrada en fecha 8 de noviembre del 204, se aprobó por unanimidad de los presentes para que se utilice un espacio en el área que ocupaba la dirección de Seguridad Pública Municipal en su edificio principal para la instalación de la oficina de la Comisión Estatal para la integración social de las personas con discapacidad (CESID), así mismo sobre la entrada de la oficina construir accesos con rampas para discapacitados. Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis discusión y en su caso aprobación. **El Regidor J. Marín Órnelas**.- Pienso que ahí debemos de prever un proyecto, porque es un espacio amplio, donde estaba la preventiva, se tiene que presentar un proyecto de que oficinas se pondrían ahí, entonces quedaría como recomendación, pudiera ser ahí o pudiera ser en la planta baja de la Presidencia, si se va a nombrar una persona encargada, entonces debe de tener una oficina y todos sabemos que si es para discapacitados, tiene que ser en la planta baja, ya sea de la Presidencia actual o de ese espacio. **El Regidor Barrón**.- Solicitaría a algunos de los integrantes de la comisión si nos pudiesen ampliar la información sobre la base de la cual ellos aprobaron la ubicación de esta oficina, si tomaron en cuenta otras necesidades, porque sabemos que hay mucho requerimiento de espacio en la Presidencia, hay oficinas que no se han podido instalar. , Y en la manera de que se nos pide nuestro aval yo quisiera contar con mas información. **El Regidor Sergio Solís**.- En la comisión vimos que ese espacio que ocupaba la Dirección de Seguridad Pública, era un espacio que estaba en condiciones para que ahí funcionara la oficina del comisionado de la CESID, ya que tiene acceso por las calles Rosas Moreno y no sería tan complicado en conseguir unas rampas de acceso por ese lado, y esa parte es el que más esta en condiciones para que fuera la oficina, lo propusimos como una solicitud, y será a consideración de todos nosotros, lo hicimos por el acceso y facilidad para personas con alguna discapacidad. **El Regidor Ismael Urquizo Félix**.- El Dictamen dice un espacio en el área no se refiere a que sea todo el espacio, sino una oficina, así lo interpreto de acuerdo al dictamen. **El Regidor Benito Márquez**.- Para manifestar las observaciones que habíamos hecho nosotros sobre ese lugar que ocupábamos la primer oficina que esta en la entrada y es la más confortable para los discapacitados, para poder manejar tres o cuatro cajones para discapacitados, y personas de edad avanzada, esos accesos también para tener adentro de la Presidencia, es un edificio nuevo que posteriormente si se ocuparía manejar una acceso normal para manejar un elevador en un edificio, se nos permitiría manejar el acomode de ese elevador porque en esa área si es grande y si tomamos en cuenta también hay personas que son más constantes en sus pagos, son las personas mayores, el área es grande pero hay que darles a las personas el confort que se requiere y que se merece. **La Regidora Maribel Basan**.- Creo que este tipo de lluvia de ideas da margen a que veamos que si es más factible que esperemos que se haga un estudio más concreto, mas especifico, porque si hay áreas buenas, para poder hacer este tipo de oficina, no es el confort que se le pueda dar al ciudadano sino la misma necesidad que tenemos que dar en el municipio de fresnillo, para poder atender a esta gente. No nadamás en la Presidencia antigua, sino también en la nueva, solicitar al Obras Públicas, que haga un estudio minucioso para saber cual es el espacio más cómodo y adecuado para poder instalar rampas, para los que utilizan sillas de ruedas o que utilicen muletas. Esperemos el estudio que realice Obras Públicas si el espacio que sé esta solucionando por Seguridad Pública. Notificamos al Cabildo que hace presencia en este lugar el C. Presidente Municipal, para que conduzca esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Muchas gracias. El Prof. Ismael Urquizo.-



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

Me solicita el señor Presidente que terminemos este asunto, que ya estamos más empapados en él, hay dos propuestas: una es el Dictamen de la Comisión en la que ya propone que se autorice un espacio en lo que antes era la dirección de Seguridad Pública, y la otra es que algunos compañeros sugieren que se haga un estudio previo de Obras Públicas, quiero remitirme al dictamen en primera instancia, los que estén de acuerdo con el dictamen de la Comisión, sírvanse manifestarlo. Aprobándose por Mayoría, que ahí se crea una oficina. Se da por presente al Ing. Fernando Maldonado Romero, Síndico Municipal. Pasamos al **Punto Siete.- Lectura de Correspondencia.-** En días pasados estuvieron en las Instalaciones de la Presidencia Municipal para entrevistarse con el Señor Sindico y con la Directora de Finanzas, personal del Sistema de Administración Tributaria de Zacatecas, con Oficinas en Zacatecas pero pertenecientes a la Federación, a la Secretaria de Hacienda, la visita de estas personas específicamente obedeció a presentar algún material didáctico un video y a dar una explicación haciendo una solicitud para que pueda rubricarse un convenio de colaboración Administrativa con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y específicamente que a todas aquellas personas que el Ayuntamiento les otorga una Licencia, un Permiso para algún servicio de Comercio, se les pueda solicitar en la Presidencia Municipal que cuando realicen un tramite se encuentren Inscritos en Hacienda, los recibimos platicamos con ellos, Nos dejaron el documento del Convenio y nos pidieron solicitar a los Integrantes del Ayuntamiento que se les dé una oportunidad para presentar este material en el momento que este Honorable Cuerpo Colegiado así lo determine, de tal forma que quedaría pendiente él fijarles la fecha, para que ellos estuvieran ante ustedes, les presentaran el material, les dieran la explicación, se dio Lectura al Convenio de colaboración Administrativa para el Servicio, Ampliación y Control de la Base de Contribuyentes.- Se anexa al Acta dicho Convenio. Esta es la Lectura de la propuesta de Convenio, repito con la salvedad de que ellos ofrecen en primer termino acudir ante el Ayuntamiento, para explicar el material y dar a conocer la firma de este posible Convenio. Otro escrito: Asunto: Petición, Fresnillo, Zac. A 15 de diciembre del 2004, C. Rodolfo Monreal Ávila, Presidente Municipal, Fresnillo, Zac. Lo saludo afectuosamente y enseguida le manifiesto a usted, que los vecinos (casa-habitación y comerciantes establecidos) de la carretera salida a jerez, nos hemos reunido para opinar sobre las situaciones que diariamente afectan nuestro vecindario tales como: las pintas de paredes (graffiti), dificultad de transitar de las personas por la noche (demasiado oscuro) por temor a ser asaltados. En base a esto solicitamos a usted y a su digno cargo, considerar la posibilidad de encender los postes de la luz, para que así brinde mayor seguridad, tanto a vecinos, transeúnte y vehículos que pasean esta vía de acceso principal. Enviándole a usted firmas y nombres de cada uno de nosotros, sin más por el momento nos despedimos esperando que sea atendida nuestra petición. Nombre y Razón Social y Firman un numero de dieciocho Ciudadanos aproximadamente, es cuanto a la lectura de correspondencia, Señor Presidente. **El Presidente Municipal.-** El siguiente. Es el reconocimiento de Richard Mur, por parte de la Comisión Binacional que preside la Regidora Alejandra Flores Badillo, voy a pedir que si quiere dar lectura o quiere directamente usar la palabra. **La Regidora Alejandra Flores Badillo.-** Principalmente seria para hacer una remembranza él por que y yo consideraría que el Presidente Municipal diera la entrega directa al Señor Richard Mur, nada mas para remembranza, este en el viaje realizado acompañando al Presidente Municipal y también con los Regidores, el Señor José Ángel González Luna, el Regidor Eduardo Javier Barrón Belmonte, Benito Márquez y también con la presencia de la presidenta del DIF, la Señora María Elena Márquez de Monreal, se contacto haya por iniciativa del Regidor José Ángel al Señor Richard Mur, que es el Presidente del Banco de Alimentos que se considera el segundo mas grande en Estados Unidos, al tener esta platica con el, el se comprometió a venir aquí al Municipio a conocer las condiciones en las que se tienen las Comunidades las Colonias y de esa manera seguir con la labor humanitaria que el lleva a cabo no nada mas haya en la Unión Americana,



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC. 2004 – 2007



Secretaria de Gobierno Municipal

sino también a nivel Mundial y con el compromiso de que en esta visita él pueda determinar que tipos de apoyos va a hacer llegar a Fresnillo, pero considerando sobre todo que lo que pueda acordarse con él sea por medio del DIF, para que sea quien ejecute los beneficios que el Señor Richard Mur, como Presidente de esta Asociación pueda otorgar a nuestro Municipio, entonces en base a eso, a esa visita, a eso que se logro y al contacto que tuvo también en este caso, hoy se hace la propuesta de que se haga el Reconocimiento como Huésped Distinguido por parte del Honorable Ayuntamiento, para iniciar esta relación que espero será muy Provechosa y productiva para nosotros, gracias. **El Secretario de Gobierno:** Antes de proceder a la entrega, queremos comentar con Ustedes que una vez autorizado por el Ayuntamiento se consideran Huéspedes o visitantes del Municipio de Fresnillo, todas aquellas personas que por razón de negocio, turismo, investigación científica, tecnológica o por cualquier otra causa lícita, se encuentren de visita temporal o en transito dentro del Territorio del Municipio, quienes contarán con la protección de las Leyes del Presente Código Municipal y de las Autoridades Municipales, debiendo sujetarse a las disposiciones de las mismas, Art. 21 del propio Código, el Ayuntamiento podrá declarar huéspedes distinguidos a todas aquellas personas que encontrándose en el supuesto que se refiere el Art. anterior que contribuyan al desarrollo del Municipio, de esta forma y toda vez que el Ayuntamiento autorizo hacer la entrega de este reconocimiento el Señor Presidente Municipal procederá A darle lectura y a la entrega del mismo. **El Presidente Municipal.-** Gracias procedemos a brindarle el reconocimiento como miembro Honorífico de esta ciudad de Fresnillo, Zac. al señor Richard Mur: el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas, 2004-2007, a través de la Comisión de Asuntos Binacionales otorga el presente Reconocimiento al Señor Richard Mur como huésped distinguido de nuestra ciudad El Real de Minas de Fresnillo, en testimonio a su loable labor humanitaria que realiza en beneficio de la comunidad, Fresnillo, Zacatecas a 17 de diciembre del 2004, Ing. Rodolfo Monreal Ávila, Presidente Municipal, Regidora Luz Alejandra Flores Badillo, Presidenta de la Comisión de Asuntos Binacionales, Regidor Eduardo Javier del Monte, Secretario, Regidor José Martín Órnelas, Regidor Sergio Solís Nava, Regidor Benito Márquez Gallardo, Regidora Maribel Bazan Bautista y Regidor José Ángel González Luna, miembros vocales de esta Comisión de Asuntos Binacionales. Entregamos al señor Mur este reconocimiento. **El Secretario de Gobierno.-** Se solicita a los integrantes del Ayuntamiento si tienen a bien aprobar a nuestro huésped distinguido, **Aprobado por Unanimidad.-** El señor Richard Mur.- Da las gracias por el reconocimiento, Dios le dará la fuerza para seguir trabajando bien, el no pudo apoyarnos mucho en su breve instancia, pero al regreso a Estados Unidos va a trabajar mucho para ver que puede conseguir y hacer algunas donaciones para el DIF y demás gente. Agradecemos a la señora Maria Elena de Monreal, la traducción de los comentarios del señor Mur. Pasamos al **Punto Nueve.-** Participación Ciudadana.- Tenemos la participación del C. **Ángel García González, Delegado Municipal.-** Para darle la bienvenida al Sr. Presidente Municipal. Ing. Rodolfo Monreal y a sus acompañantes, esperamos que nos traiga buenas proposiciones, ojalá y nos lo cumpla, Ing. Rodolfo Monreal, estamos en una zona humanitaria que no podemos recibir ninguna ayuda de nada, por causa de que tenemos problemas de unos pozos, que según están a nombre del pueblo y no es cierto, los están usando nadamás dos propietarios, cada vez que metemos ayuda nunca se nos cumple nada, metimos una ayuda a México de todos los de la tercera edad que son aproximadamente cincuenta personas y nos la rechazaron, a usted le consta que estuve con la señora Amalia en una junta de Cabildo en la Presidencia Municipal, la solicitud aquí la traigo no tenemos ninguna respuesta, le entregue otra el otro día cuando estuvo inaugurando el Salón Ganadero, no ha habido contestación, solo nos dijo que nos iba a ayudar con una aula para una preparatoria, aquí hay muchos ranchos vecinos que se ayudarían, ya que aquí es el centro más grande, nos dijo que una preparatoria grande no se podía, yo quisiera que el Cabildo nos ayude con



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

lo de la tercera edad, porque hay personas que no tienen nada, y por los de los Estados Unidos, los que tenemos parientes, no podemos vender nuestros frijoles, los tenemos todavía, porque nos ponen muchos peros, tenemos frijol negro en Cabrales, tenemos el quinientos, cuando van en el ciento sesenta, tenemos que llevarlo bien arneado, limpio, el frijol sale de la tierra y pienso que es imposible llevarlo ya enbultado, acuérdesse que nosotros, ya seamos nuevos, viejitos, Le ayudamos con el voto y deseamos que usted también nos tenga buena respuesta porque al cien por ciento estamos con ustedes, acuérdesse que a Don Ricardo Monreal, le ayudamos y nos ha ayudado mucho, gracias a él ya vamos a terminar la carretera, porque cuando él vino a aquí, no hubo cooperación hasta que fui a Zacatecas y le llevé los recibos donde la gente de Abrego, es la que mas ha cooperado que ningún rancho, tenemos, recibos, tenemos escritos, porque las ayudas de Estados Unidos, se han perdido, por eso la gente no quiere cooperar, ya cuando se dio cuenta de esto nos prometió, terminar la carretera y gracias a él, y a Dios, ya se anda terminando. **La señora Socorro Escamilla Hernández.-** Buenas tardes a todos y darles la bienvenida, queremos recordarle que pedimos una Preparatoria para todos los alumnos que están saliendo de Tele Secundaria, a veces no tenemos los recursos necesarios para que puedan seguir estudiando. Y queremos su apoyo. **El Señor José Cabrera Torres.-** Buenas tardes, le damos la bienvenida y por medio de mi conducto la Sociedad de Padres de Familia, maestros y alumnos de la Escuela Tele Secundaria “Manuel Filguerez”, hacemos la participación al H. Presidente de las siguientes obras, apoyo de rehabilitación del espacio para la casa del Maestro de dicha escuela, con el propósito de que los maestros que laboran aquí tengan donde hospedarse, ya contamos con las tapias, cimientos que se encuentra ahí, necesitamos apoyo de ventanas, puertas pisos, techos enjarre, instalación eléctrica, la construcción compromete a aportar, arena, agua, piedra, mano de obra, es indispensable y urge, los maestros que laboran en esta Institución necesitan espacio y alojamiento ya que la comunidad no cuenta con espacio para alojarlos, solicitamos la construcción de una cancha de usos múltiples, para incrementar el deporte de antemano agradecemos su atención esperando una respuesta favorable a nuestra participación. **El Presidente Municipal.-** Antes de pasar a Asuntos Generales, quiero comentarles a los vecinos de esta comunidad que el día de hoy vamos a hacer la entrega de diez becas que se programaron que se hicieron con las solicitudes y la otra tenemos ya el compromiso de la biblioteca, lo del porcentaje de la bomba para el agua potable, ya esta esa parte también que quedamos como compromiso y les voy a pedir, de las personas que hablaron a las maestras Socorro Escamilla y José Cabrera, les quiero decir que tenemos contemplado en el próximo ejercicio, dentro de estas Obras que están solicitando, sería para que cubramos con todo el requisito a través del comité de Participación Social, que nos avale estas solicitudes, para que los incluyamos en el Programa de Obra del 2005, tanto La programación de las canchas de usos múltiples como la terminación de la construcción del área para los maestros y darle puntual seguimiento a sus peticiones, les voy a pedir que lo hagamos a través del Delegado y a través del Comité de Participación Social, para que integremos ese Consejo y ese Comité de Obra. Les quiero aclarar que ustedes pondrían una parte mínima, como son en las Obras, creo que no habría problema para que ustedes ayudaran con la piedra, arena y mano de obra, creo que por ese lado no habría ningún inconveniente; Sin embargo, al final les pido, que lo aterricemos con el director de Desarrollo Social, que esta aquí conmigo, para que le demos el seguimiento a esas peticiones que nos han hecho, vamos a continuar con el **Punto Ocho.- Asuntos Generales.- El Regidor Ángel González.-** Buenas tardes, paisanos, vecinos de Abrego, como regidor y como ciudadano de esta parte de Fresnillo, tengo una petición a nombre de las comunidades del Apartadero, del Rancho el Pedregal, de San Antonio de las Huertas, del Socolar, a ver si en un futuro cercano, se hicieran unos estudios a ver si se puede hacer un bordo de terracería del crucero de Milpillas de la Sierra al Apartadero, ya que este camino esta muy pésimo, en



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaria de Gobierno Municipal



este momento no se puede transitar, Pero sé que hay muchas otras obras que tienen prioridad, pero que se nos tomara en cuenta, ya tenemos tiempo solicitando y no se ha dado seguimiento. Gracias a nuestro señor Presidente, porque yo como migrante, estoy atendiendo las peticiones de los migrantes de Estados Unidos y él tiene mucha intención de ayudarnos con los programas que estamos solicitando de nuestras comunidades, quiero comunicar a toda esa gente que tiene proyectos del 3 x 1, por Francisco I. Madero, Buenavista, Abrego, El Apartadero, La Quemada, que ya sus solicitudes se les esta dando seguimiento y muchas gracias señor Presidente por apoyarnos en estos proyectos y no vamos a parar, vamos a seguir adelante, el proyecto de aquí de Abrego, de acuerdo con algunos ciudadanos que hemos platicado, el drenaje, ya que si ustedes transitan por estas callecitas, donde quiera miramos agua que esta derramando, también si alguien ha usado los baños de las escuelas, nos damos cuenta que el servicio esta pésimo, entonces eso es parte de que no hay drenaje aquí, entonces ojala que este proyecto del 3x1 se de seguimiento no nadamás a este sino que a todos, porque se va a beneficiar mucho esta comunidad y a todas las que están solicitando el programa del 3x1, muchas gracias a todos señor presidente. **El C. Presidente Municipal.**- Siendo las trece horas con veintiocho minutos, declaramos formalmente declarados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del día 17 de Diciembre del 2004. Muchas gracias.

El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Juan García Páez